

Pequeños Juicios

Moralidades y derechos en la administración judicial para “menores” en la ciudad de Buenos Aires

Graziano, María Florencia
Buenos Aires, Antropofagia
2017, 171 pp.



Por Federico Medina¹

Este libro se inscribe dentro de los trabajos etnográficos sobre las burocracias judiciales de administración de conflictos con la particularidad de poner el foco en el ámbito de la llamada “justicia de menores”. Su originalidad está dada no solo por situarse en lo que podemos designar como el “campo penal juvenil” de estas burocracias sino también por el abordaje etnográfico del fenómeno judicial. En este terreno, María Florencia Graziano decide colocar la lupa en el trabajo de la secretaría tutelar de un juzgado penal de menores y a partir de una exploración íntima llama la atención sobre los sentidos que adquieren las prácticas judiciales corporizadas en las intervenciones de las delegadas tutelares sobre la vida de los jóvenes a los que alcanza el poder judicial.

Con este propósito, al ocuparse de las interacciones entre las delegadas tutelares, los jóvenes y sus familias, la autora nos sumerge en la trama menos dogmática y formal de la construcción de una solución jurídica: aquella que introduce en la constitución de un juicio el componente de las percepciones, las emociones y las moralidades de quienes protagonizan ese proceso de toma de decisiones.

La investigación etnográfica que lleva adelante la autora resulta en una propuesta conceptual de profundo significado y a la que enuncia como *pequeños juicios*. El sentido de este constructo teórico es aludir a las concepciones y moralidades que las delegadas tutelares ponen en acto al intervenir con jóvenes, así como a la dinámica procesual que explica cómo estas percepciones funcionan en la interacción generando juicios intermedios que van componiendo el desarrollo de un proceso. A través de estas interacciones los sujetos que las

¹ UNT, INDES/UNSE/CONICET

protagonizan construyen un terreno en donde las negociaciones y estrategias de persuasión entre ellos se constituyen en decisivas para elaborar *esos pequeños juicios*. La autora recorre con astucia todo ese repertorio de comportamientos institucionales que, desde las dimensiones intersubjetivas de relacionamiento, parecen culpabilizar de antemano a sujetos determinados en virtud de sus condiciones personales más que a promover la responsabilidad personal por los hechos supuestamente cometidos. Su propuesta conceptual, además, posibilita explorar la trama relacional de los jóvenes, sus redes de apoyo, familias, etc. A su vez, indaga sobre las expresiones subjetivas de esa juventud al reparar con detenimiento en cada gesto, lenguaje corporal, actitud y trayectorias personales de los adolescentes.

Para llevar adelante los propósitos señalados, la autora reconfigura su inicial inmersión como trabajadora en el ámbito de la justicia penal juvenil hasta rehacerse en tanto investigadora y construir, a partir de ese vínculo con el campo, el objeto de una indagación etnográfica al compás de una metodología sistemáticamente articulada. Con la profundidad y consistencia del *estar ahí*, acude al relato de cada detalle significativo, reproduciendo pasajes de intervenciones institucionales, así como fragmentos de conversaciones y entrevistas que permiten al lector iluminar los diferentes sentidos locales de justicia que van forjando esos juzgamientos, es decir cómo las interacciones entre personas concretas *de carne y hueso* van informando particulares aspectos de la administración judicial. Para ello, fue necesario que la autora se desplace de ese inicial análisis normativo que restringía su mirada a la adecuación o no a una regla determinada, generando sentidos unívocos respecto a determinadas categorías del campo, como la idea de responsabilidad. El enfoque etnográfico adoptado le permitió concebirlas como categorías nativas de significado variable y situado con cada interacción.

Este trabajo exhibe con claridad el ejercicio constante que caracteriza al vínculo dialógico entre el extrañamiento y la familiaridad con el objeto de estudio. Esta oscilación entre lo extraño y lo familiar es narrado de manera muy gráfica y transcurre entre el recurso de explicitar la problematización de su rol frente a las situaciones que se iban suscitando y el extrañamiento frente a la aparición de categorías nativas que luego de capturadas son reinterpretadas con agudeza desde la reflexividad de la autora. A modo de ejemplo, al toparse con el abanico de indagaciones sobre la vida personal de los jóvenes ejercitado por las delegadas tutelares, la autora llama a esa actividad *el arte de hurgar* y la caracteriza como una forma de trabajo de tipo ritualizada que está orientada a penetrar en la intimidad de la vida de los jóvenes, así como a confirmar categorías y clasificaciones ya construidas sobre aquellos.

La dinámica del denominado *arte de hurgar* habilita al lector la posibilidad de conocer esa rutina de trabajo. La descripción de esta permite analizar cómo se forman preconceptos sobre los perfiles subjetivos de los jóvenes, a partir de

la experiencia recogida en las evaluaciones obtenidas desde el cara a cara con ellos, que ejecutan las operadoras judiciales. Esta caracterización que elabora la autora también permite, a su vez, desnudar cómo funciona ese proceso en donde a una categorización inicial realizada por las delegadas tutelares le sucede la práctica institucional de *burgar* para encasillar al joven en una suerte de nomenclatura de subjetividades preestablecidas. El *estar ocupado, queremos ayudarte, tienes que ver la vida de otro modo, tienes que demostrar que quieres cambiar*, integran una nómina de fórmulas discursivas utilizadas por las delegadas. En estos discursos habitan las dimensiones morales del “deber ser” y, a la vez, se ofrecen como mecanismos que atraviesan toda la estrategia general que las operadoras siguen para mejorar la situación procesal de los jóvenes. Entre el consejo moralizador que procura transformar una subjetividad para adecuarla a un determinado modelo y la advertencia de *lo punitivo* como disuasivo para hacerlo, la autora describe con contundencia el perfil bifronte de la actuación de las delegadas tutelares que, de alguna forma, puede simbolizar la perdurable doble categoría de tutelar-penal propia de la justicia penal juvenil.

A nivel expositivo, podríamos decir que el trabajo se divide en dos grandes segmentos. En el primero, compuesto por la introducción y los capítulos 1 y 2, la autora se propone describir los contextos en donde se desarrolla la investigación. Es decir, la narración de los contextos generales y específicos dentro de los cuales se generan las condiciones de posibilidad y las construcciones de sentidos en las que se inscriben los *pequeños juicios*. En ellos, la autora navega con soltura en el detalle del contexto normativo en el que elabora su investigación, delimita con claridad cuáles son los actores judiciales, que juegan en ese campo en el que observa participando, define sus roles a nivel estructural, anticipa algunos sentidos que parecen recorrer transversalmente todas sus prácticas y nos acerca algunas primeras reflexiones en torno al espacio judicial como indicador de representaciones que dan cuenta de las posiciones sociales de quienes interactúan dentro de él.

En el segundo, Graziano se inserta en el proceso concreto que tendrá como corolario la formalización escritural de los *pequeños juicios* en los informes. Empero, entiende que la categoría de *pequeños juicios* puede ser interpretada de diferentes maneras. Por una parte, en sentido procesual, como el resultado al que se arriba luego de transitar por las diferentes etapas que integran ese proceso y que se expresan en la triada de actos judiciales referidos como diagnóstico-tratamiento-informe. Por la otra, la propuesta conceptual ensayada por la autora se postula como una clave de inteligibilidad en miras a interpretar todo lo que acontece en las interacciones subjetivas que dinamizan cada una de esas etapas. Allí, la carga moral, emotiva, vivencial y perceptiva de las delegadas tutelares tiene la potencia de modular los juzgamientos que se construyen. Al sumergirse en la esfera de la cotidianidad laboral de esa justicia penal juvenil, esto le permite retratar su funcionamiento con agudeza al poner el foco en lo

rutinario y dar cuenta de cómo, también allí, se producen culpabilizaciones y juicios de valor que luego influyen en la dinámica de un proceso judicial.

La propuesta conceptual de *pequeños juicios* se ofrece como una preciada carta de navegación para quienes se interesen en profundizar la comprensión acerca de cómo se construyen las decisiones judiciales que definen los rumbos de vida de los jóvenes en un proceso penal. En el concepto ensayado descansa una potencia iluminadora para todo aquel que se proponga desarmar analíticamente las prácticas judiciales que definen tipos de subjetividad y que suelen presentarse bajo formas dogmáticas y racionalizadas que, en formato de decisiones judiciales parecen incuestionables.

Así, ubicados en el detrás de escena de esas prácticas judiciales, los *pequeños juicios* de Graziano nos actualizan en la dimensión vivencial de la justicia: aquella que oscila entre las percepciones subjetivas y las moralidades que sostienen las interacciones entre personas determinadas en particulares contextos. Estos *pequeños juicios* pueden, a su turno, revelar la condición evanescente e inestable del derecho y la justicia, entendidas como prácticas sociales siempre situadas y protagonizadas por sujetos desde mundos morales e ideológicos en constante movimiento. Finalmente, entendemos que esta herramienta conceptual le permite al lector internarse en la cocina de las prácticas judiciales penales para quitarles el velo normativo y abrir el juego de sus interpretaciones a otros modos de vinculación, menos formales y abstractos y más basados en emociones y valores morales concretos entre los sujetos y los juicios de culpabilización que producen sobre los comportamientos de otros.

Pequeños juicios, en suma, compone una etnografía que nos lega contribuciones originales de notable aporte científico a este campo de estudios. Sus microscópicas descripciones, sólidas explicaciones y su profundidad analítica son narradas desde una prosa concisa y de lectura amena lo que lo convierten en un libro ineludible para quienes se interesan por el estudio estas temáticas.